



DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno



EXPEDIENTE N°: 10307/2019

INICIADOR: MINISTERIO DE EDUCACION- SUBSECRETARIA DE EDUCACION

EXTRACTO: S/RECLAMO DE TITULO PARA LA ENSEÑANZA DE LA ASIGNATURA EDUCACION TECNOLOGICA

T.I: TRAMONTINA CECILIA INES

DICTAMEN ALG N° 72/20 .-

Señor Ministro de Educación:

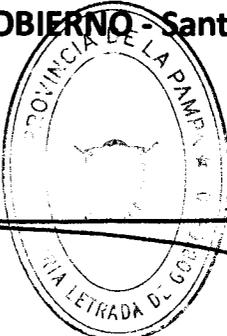
Se requiere de este Órgano Asesor nueva intervención a los fines de emitir dictamen, esta vez, sobre el Proyecto de Decreto, obrante a fs. 36/40 por el cual se rechaza el reclamo deducido por la Sra. TRAMONTINA Cecilia Inés.

Al respecto, ya se ha desarrollado y fundado opinión en el Dictamen ALG N° 505/19 que obra agregado a fs. 25/34, mientras que el Proyecto de Decreto que glosa a fs. 36/40 recepta las consideraciones vertidas en la individualizada opinión.

Sin perjuicio de ello, se sugiere modificar de la parte expositiva del proyecto en examen el considerando sexto en el sentido apuntado por la Asesoría Delegada preopinante (fs. 55) y salvar las correcciones informales (en lápiz) asentadas sobre el cuerpo del mismo.

Por lo expuesto, este Organismo Asesor estima que, previo control sobre las formas extrínsecas que se debe observar (redacción, gramática, ortografía, etc.) el Proyecto de Decreto se encuentra en condiciones de ser puesto a consideración del Poder Ejecutivo para su suscripción.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, ~ 4 MAR 2020



Alejandro Fabián GIGENA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa